

**SISTEMA ÚNICO DE INDICADORES SOBRE CONSUMO  
DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
CALDAS 2014**

# SISTEMA ÚNICO DE INDICADORES SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ACTUALIZACIÓN 2014

## INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de fortalecer los sistemas de información sobre el consumo de sustancias legales e ilegales en el Departamento de Caldas, desde el año 2011, la Dirección Territorial de Salud (DTSC), viene adelantando acciones en la consolidación del SUISPA (Sistema Único de Indicadores sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas). A partir de ese momento y hasta la actualidad, para el Departamento ha sido una prioridad contar con procesos de actualización del Sistema de Indicadores, que permitan contar con información confiable y estandarizada sobre el consumo de sustancias psicoactivas, como primer paso para la elaboración de planes, proyectos y estrategias coherentes a la dinámica de consumo de SPA que presenta el Departamento.

El Sistema Único de Indicadores sobre consumo de sustancias psicoactivas (SUISPA) “Constituye un conjunto articulado de conceptos y procedimientos tendientes a producir información regional y nacional que contribuye, a hacer más visible el consumo interno, sus consecuencias, así como las acciones adelantadas para reducir el consumo y mitigar sus impactos negativos en el marco de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto<sup>1</sup>”, este sistema de información “Mejora la capacidad de respuesta, eje encargado de visibilizar la capacidad institucional, financiera y de integración, fortaleciendo la institucionalidad detrás de las acciones movilizadoras de recursos necesarios para atender las demandas de las acciones que se planeen, y para construir las dinámicas y puentes operativos que permitan articular las acciones y hacer una gestión integrada entre niveles, sectores e instituciones”<sup>2</sup>.

El SUISPA incluye indicadores de diferentes tipos que contribuyen a obtener información continua y comparable sobre el consumo de SPA, sus consecuencias sociales y las acciones para afrontarlo, sus categorías generales son:

1. Indicadores para caracterizar el consumo de sustancias psicoactivas.
2. Indicadores para caracterizar las consecuencias o eventos asociados al consumo de SPA.
3. Indicadores para caracterizar la respuesta institucional y comunitaria ante la problemática de consumo de sustancias psicoactivas.

---

<sup>1</sup> [www.suicad.com](http://www.suicad.com)

<sup>2</sup> Ministerio de la Protección Social. Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto. 2008

El presente documento expone los procesos de actualización de información del año 2014 y retoma información de años anteriores para establecer un panorama general sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Caldas<sup>3</sup>

## **INDICADORES PARA CARACTERIZAR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

El primer nivel de indicadores SUISPA, está orientado a la caracterización del Consumo de sustancias psicoactivas, hace referencia a los indicadores comúnmente obtenidos por los estudios o los sistemas de información que permiten obtener datos acerca del estado y la evolución del consumo en sí mismo.

El presente informe expone datos de los siguientes estudios: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013, Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población Escolar Colombia 2011, II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria 2012 y Consumo de Cloruro de Metileno “Ladies” en Escolares de Caldas y Risaralda 2012.

### **Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013<sup>4</sup>**

Un primer acercamiento consiste en analizar los datos del Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado durante el año 2013, con relación a los datos arrojados por el mismo estudio durante el año 2008 en el Departamento de Caldas.

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancia Psicoactivas realizado en Colombia durante el año 2013 tuvo como objetivo principal estimar la magnitud y características del consumo de sustancias psicoactivas en el país, entre la población de 12 a 65 años de edad, de hogares particulares de todos los estratos socioeconómicos, residentes en las capitales departamentales y en las cabeceras de municipios no capitales con 30.000 o más habitantes.

De acuerdo a la distribución geográfica de la muestra 32.605 personas participaron en todo el país, por lo tanto la participación poblacional por parte del Departamento correspondió a 1.001 personas, que equivale al 1,81% del total.

---

<sup>3</sup>Las versiones 2011, 2012 y 2013 del informe SUISPA del Departamento de Caldas se encuentran disponibles en el Observatorio Nacional de Salud Mental [www.onsm.gov.co](http://www.onsm.gov.co) y el Observatorio de Drogas de Colombia: [www.odc.gov.co](http://www.odc.gov.co)

<sup>4</sup> Este estudio fue realizado por el Gobierno Nacional de la República de Colombia, a través del Ministerio de Justicia y del Derecho- Observatorio de drogas de Colombia y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC- la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas-CICAD- de la Organización de los Estados Americanos-OEA- y la Embajada de los estados Unidos en Colombia-INL-.

Los hallazgos del Estudio Nacional sobre Consumo de SPA realizado en el año 2013, “Señalan el aumento del uso de drogas ilícitas, principalmente de marihuana. También se confirma la existencia de una amplia variedad de sustancias tanto lícitas como ilícitas, con uso extendido en una parte importante de la población y con mayor presencia en los jóvenes<sup>5</sup>”

En el presente análisis se comparan los datos arrojados por los Estudios Nacionales de Consumo de Sustancias Psicoactivas de los años 2008 y 2013.

### Indicadores de Prevalencias y Casos nuevos

La caracterización aparece en la tabla 1, la cual permite observar los datos nacionales y los datos específicos al Departamento de Caldas

**Tabla 1: Prevalencia de Consumo de vida, año y casos nuevos en Caldas**

Sustancia	Prevalencia de Vida Caldas		Prevalencia de último año Caldas		Casos nuevos en el último año Caldas	
	2008	2013	2008	2013	2008	2013
Alcohol	88,2%	84,2%	69,9%	48,0%	26,1%	7,6%
Tabaco	45,4%	48,2%	27,6%	17,6%	3,6%	0,8%
Marihuana	8,5%	13,4%	2,0%	3,2%	0,7%	0,9%
Cocaína	2,4%	2,9%	0,8%	0,6%	**	0,2%
Basuco	1,4%	1,6%	0,3%	0,5%	0,2%	0,1%
Inhalables	1,5%	0,7%	0,3%	0,2%	0,2%	**
Tranquilizantes	2,4%	2,0%	0,3%	0,7%	0,3%	0,1%
Estimulantes	0,6%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Éxtasis	1,2%	0,7%	0,5%	**	0,5%	0,7%
Cualquier Ilegal	9,6%	15,8%	2,8%	3,8%	0,7%	0,7%

Fuente: Ministerio de la Protección Social. Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas Colombia 2008 y Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas Colombia 2013.

\*\* No se incluye el dato por dificultades en la estimación debidas al tamaño de la muestra

La prevalencia de vida, muestra las personas que han consumido alguna de estas sustancias en algún momento de su vida. En el Estudio Nacional de Consumo de SPA realizado durante el año 2008, las sustancias que presentaron los más altos consumos para el departamento de Caldas fueron Alcohol y Tabaco, con 88,2% y 45,4% respectivamente, para el año 2013 estas sustancias siguen presentando los más altos consumos para el departamento, sin embargo para este año la prevalencia de consumo de Alcohol baja a 84,2%, mientras el consumo de cigarrillo aumenta a 48,2%. Otras sustancias psicoactivas que presentan aumento en el consumo según prevalencia de vida para el Departamento de Caldas durante el año 2013 son: Marihuana, Cocaína y Basuco, por su parte sustancias como: Inhalantes, Tranquilizantes, Estimulantes y Éxtasis presentan disminución en el consumo.

<sup>5</sup> Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas – Colombia 2013.

La prevalencia de último año, indica el número de personas que han consumido recientemente alguna de estas sustancias. Durante el año 2008 en Caldas el consumo de Alcohol, Tabaco y Marihuana reportaron los más altos porcentajes 69,9%, 27,6% y 2,0% respectivamente, para el año 2013 si bien estas sustancias siguen siendo las que presentan los más altos porcentajes en prevalencia de último año, se observa una disminución considerable en el consumo de Alcohol 48,0% y Tabaco 17,6%, por su parte el consumo de Marihuana aumentó a 3,2%.

El indicador de casos nuevos se refiere a las personas que comienzan a consumir por primera vez en la vida, en un tiempo determinado, para nuestro caso en el último año.

Al igual que en las prevalencia de Vida y ultimo año, en los casos nuevos, para el Departamento de Caldas, las sustancias: Alcohol y Tabaco presentan los más altos consumos, sin embargo al comparar los datos obtenidos en el Estudio Nacional del año 2013, en relación a la información del año 2008, se encuentra que durante el año 2013 estas sustancias han presentado una fuerte disminución en casos nuevos de consumo, pasando de 26,1% para Alcohol en 2008 a 7,6% durante 2013 y 3,6% para tabaco en 2008 a 0,8% para el año 2013.

## Edad de Inicio

**Tabla 2: Edad de Inicio de Consumo de Sustancias Psicoactivas**

Sustancia Psicoactiva	Edad en la que uso la sustancia por primera vez
Tabaco- Cigarrillo	16,5
Alcohol	17,2
Tranquilizantes sin prescripción medica	28,2
Estimulantes sin prescripción medica	15,3
Sustancias inhalables	17,4
Dick-Ladys- fragancia	14,1
Popper	17,6
Marihuana	17,6
Cocaína	18,9
Basuco	18,9
Extasis MDMA	17,2

Fuente: Base de datos Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas Colombia 2013

Como se observa en la tabla 2 las sustancias que presentan Edad de inicio más temprana para su consumo son: Dick-Ladys-Fragancia, Estimulantes sin prescripción médica, Cigarrillo y Alcohol.

## **Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población Escolar Colombia 2011**

Durante el año 2011 se llevo a cabo el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar, “Realizado con el fin de estimar la magnitud del consumo de drogas y determinar factores asociados en la población escolar de Colombia con edades entre 11 y 18 años<sup>6</sup> dicho estudio, además de ofrecer datos nacionales que permiten generar respuestas institucionales acordes con la situación de consumo de sustancias psicoactivas a nivel nacional, permite enriquecer los diagnósticos departamentales y municipales.

La tabla 3 contiene los datos correspondientes al Departamento de Caldas, provenientes del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia 2011, comparándolos con los datos consolidados del país en ese mismo año. El tamaño de la muestra para el caso de Caldas fue de 67.310 escolares.

---

<sup>6</sup> Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar- Colombia- 2011. Pág.:15.

**Tabla 3: Prevalencia de Consumo de vida, año y casos nuevos Caldas<sup>7</sup>**

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias en Población Escolar- Colombia-2011

Sustancia	Prevalencia de vida		Prevalencia de último año		Casos nuevos en el último año	
	Caldas	Nacional	Caldas	Nacional	Caldas	Nacional
<b>Alcohol</b>	73,1	63,4	66,3	56,7	48,6	39,8
<b>Tabaco- Cigarrillo</b>	34,7	24,3	21,8	16,1	13,2	9,8
<b>Marihuana</b>	12,6	7,0	9,4	5,2	4,7	2,8
<b>Cocaína</b>	3,3	2,8	2,2	1,9	1,0	1,0
<b>Basuco</b>	0,8	0,7	0,4	0,5	0,2	0,2
<b>Medicamentos tranquilizantes</b>	3,1	1,8	2,2	1,2	1,0	0,6
<b>Medicamentos estimulantes</b>	1,6	0,8	0,7	0,5	0,3	0,3
<b>Heroína</b>	0,6	0,5	0,3	0,4	0,2	0,2
<b>Éxtasis</b>	2,0	1,2	1,3	0,8	0,6	0,4
<b>Alucinógenos</b>	2,4	1,5	1,6	1,0	0,6	0,4
<b>Solventes</b>	4,2	3,1	2,5	1,8	1,5	0,9
<b>Popper</b>	8,4	2,5	3,9	1,4	1,3	0,6
<b>Energizantes</b>	34,9	25,7	26,1	19,0	13,0	9,6
<b>Dick</b>	10,8	4,1	6,6	2,7	3,1	1,3
<b>Cualquier ilegal</b>	20,6	12,1	14,3	8,6	7,8	4,7

La prevalencia de vida, muestra las personas que han consumido en algún momento de su vida alguna de estas sustancias. El Departamento de Caldas presenta mayor prevalencia de vida que el país en el consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, basuco, estimulantes, heroína, éxtasis y en general de cualquier sustancia legal, ilegal o de uso indebido<sup>8</sup>.

La sustancia ilícita de mayor uso en población escolar en el país y en el Departamento de Caldas es la marihuana. En el Departamento, el consumo de marihuana tiene una prevalencia de vida de 12,6% mientras que el consolidado nacional presenta un 7,0%, lo que indica un consumo superior de Marihuana en el Departamento de Caldas de 1,8%.

Otro consumo superior al nacional es el de Dick<sup>9</sup>. En el Departamento, el consumo de Dick tiene una prevalencia de vida de 10,8% mientras que el consolidado nacional presenta un 4,1%, es decir, el consumo de Dick en el Departamento de Caldas es 2,6 veces más alto que el del país.

<sup>7</sup> Los indicadores de Prevalencia de consumo alguna vez en la vida se refiere a la proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida, Prevalencia de último año se refiere a consumo reciente, proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en el último año, Prevalencia de último mes se refiere a Consumos actuales.

<sup>8</sup> Incluye: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, alucinógenos, popper, Dick y solventes

<sup>9</sup>La sustancia conocida como Dick, Ladys o fragancia, contiene fundamentalmente cloruro de metileno (diclorometano) un agente volátil solvente presente en una gran cantidad de productos comerciales con aplicaciones como adelgazantes de pinturas, quitamanchas y otros.

Respecto a la prevalencia de vida de consumo de sustancias legales, alcohol y cigarrillo, el Departamento de Caldas se ubica por encima del consolidado nacional, con una prevalencia de vida de consumo de alcohol de 73,1% y de tabaco de 34,7% en relación al consolidado nacional que presenta consumos de 63,4% y 24,3% respectivamente, hecho que llama la atención si se tiene en cuenta la población que reporta dichos consumos<sup>10</sup>.

La prevalencia de último año, indica el número de personas que han consumido recientemente alguna de estas sustancias. La situación en prevalencia de año muestra que Caldas está por encima de los valores nacionales en todas las sustancias legales e ilegales exceptuando la prevalencia de último año en las sustancias Basuco y Heroína con las cuales se presenta una mayor prevalencia en los consolidados nacionales que en el Departamento de Caldas.

Finalmente, la prevalencia de casos nuevos en el último año estudiado muestra al Departamento de Caldas por encima del consolidado nacional en el consumo de marihuana, medicamentos tranquilizantes, éxtasis, alucinógenos, solventes, popper y dick, las mayores prevalencias se observan en las sustancias legales alcohol, tabaco y energizantes, presentan iguales prevalencias nacionales y departamentales las sustancias psicoactivas cocaína, basuco, medicamentos estimulantes y heroína.

### **Edad de Inicio**

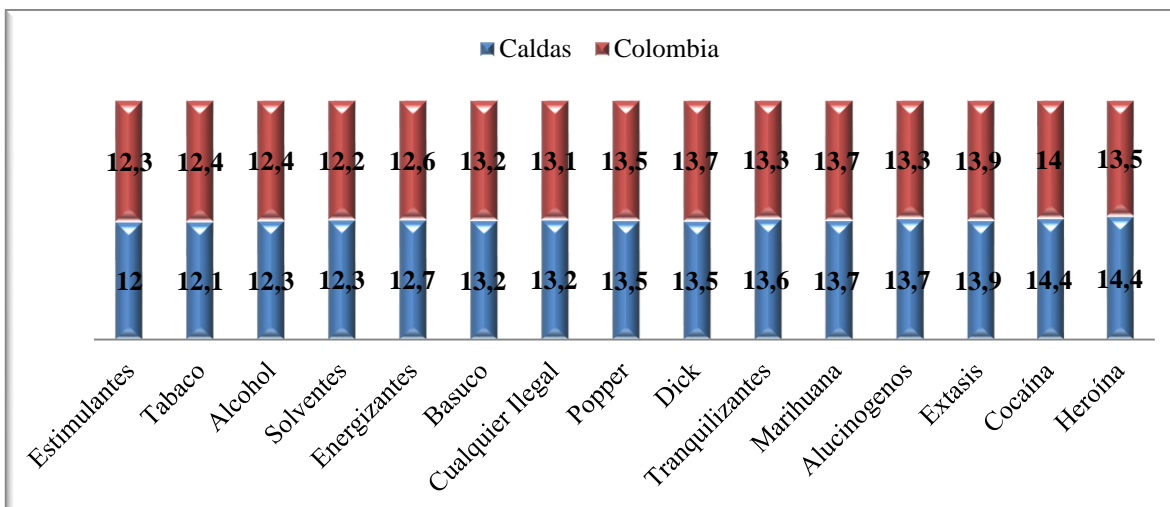
La gráfica permite observar el comparativo de la edad de inicio nacional y el resultado correspondiente al Departamento de Caldas a partir del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar 2011.

Gráfica 1: Edad de Inicio del consumo de sustancias psicoactivas Caldas- Colombia

---

<sup>10</sup> No obstante el alcohol y el tabaco se conocen comúnmente como “sustancias licitas” el consumo en menores de edad no es permitido.





Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar- Colombia 2011.

Las sustancias que presentan los consumos a edades más tempranas en el Departamento de Caldas y a nivel nacional son: Estimulantes, tabaco, alcohol, solventes y energizantes, con edad de inicio de 12 años.

Por su parte el consumo de popper, dick, tranquilizantes y alucinógenos, presenta edad de inicio de 13 años.

Las sustancias ilegales basuco, marihuana y éxtasis presentan edad de inicio de 13 años, tanto en el Departamento de Caldas como en el consolidado nacional.

Con relación a la cocaína, tanto el Departamento de Caldas como el consolidado nacional presentan edad de inicio de 14 años.

Finalmente la edad de inicio para el consumo de heroína en el Departamento de Caldas es de 14,4 años, más tardía que el consolidado nacional, que presenta edad de inicio de 13,5 años.

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar realizado en el 2011, logró identificar un consumo significativo de Cloruro de Metileno “*dick o ladies*” en los escolares de algunos Departamentos del país, y llamó la atención en particular las altas prevalencias de los Departamentos del Eje Cafetero (Quindío 8,46%, Caldas 6,6%, y Risaralda 5,97%), que ocuparon los primeros lugares y se encontraron por encima de la media Nacional, según el estudio, el Departamento de Caldas cuenta con un consumo de Cloruro de Metileno (*Ladies*) 2,6 veces más alto que el del país.

Preocupados por estos hallazgos, entidades como las Secretarías de Salud Departamentales de Caldas y Risaralda, y el Observatorio de Drogas del Eje Cafetero, propusieron la

realización del estudio denominado: “Caracterización del Consumo de Cloruro de Metileno desde la Oferta y la Demanda en Instituciones Educativas en los Municipios de Manizales, Chinchiná, Pereira y Santa Rosa”, tomando como población de referencia a niños, niñas y jóvenes, directamente relacionados con este consumo, que asistían a las instituciones educativas públicas y privadas de los municipios en mención, a continuación se presentan sus principales hallazgos.

### **Estudio “Caracterización del Consumo de Cloruro de Metileno desde la Oferta y la Demanda en Instituciones Educativas en los Municipios de Manizales, Chinchiná, Pereira y Santa Rosa”**

El estudio sobre Consumo de Cloruro de Metileno realizado durante el año 2012 en los departamentos de Caldas y Risaralda, tomó como población de referencia a niños, niñas y jóvenes, directamente relacionados con este consumo, que asistían a las instituciones educativas públicas y privadas de los municipios en mención.

El estudio se realizó en 400 escolares<sup>11</sup>, de los cuales el 44% corresponden al Departamento de Caldas.

Respecto al sexo de los sujetos encuestados, el 63,6% corresponde a población masculina, mientras que el 36,4% a población femenina, con edad de inicio de consumo de cloruro de metileno promedio de 14 años<sup>12</sup>.

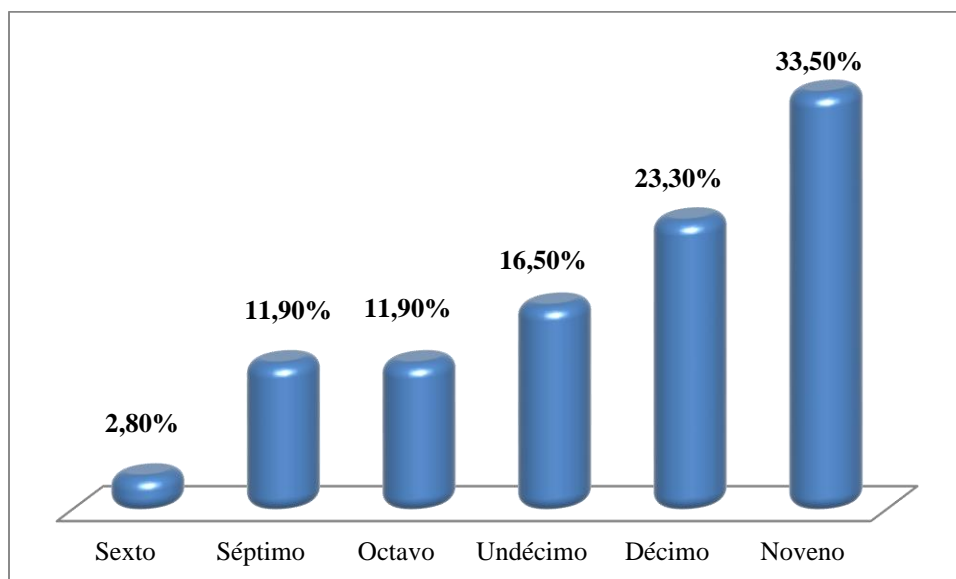
Aspectos como tipo de colegio presentaron los siguientes porcentajes de alumnos consumidores de ladies, Colegio Público 59,7% y Colegio privado 40,3%; frente al grado que cursan en el Departamento de Caldas se encontró que el grado 6° es el que menor consumo reporta 2,8%, seguido de los grados 7° y 8° que reportan consumos de 11,9% para ambos casos, el grado 11° presenta un consumo de 16,5% y finalmente los grados 10° y 9° presentan los más altos consumos de ladies reportados con 23,3% y 33,5% respectivamente, como presenta la siguiente gráfica.

#### **Gráfica 2: Consumo de Ladies según grado cursado**

---

<sup>11</sup>La población inicial incluyó escolares relacionados directamente con el consumo de “ladies” (es decir, de los 400 escolares encuestados, 400 habían consumido la sustancia psicoactiva conocida como ladies) en los Municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal del departamento de Risaralda y de Manizales y Chinchiná en el departamento de Caldas. Estos municipios fueron seleccionados por ser los de mayor población escolar en los departamentos; por las características del muestreo, posteriormente se incluyó el municipio de Dosquebradas. Se obtuvo una muestra probabilística, a partir de una búsqueda intencionada bajo Metodología RDS (Respondent Driven Sampling: muestreo impulsado a demanda) Introducida por Heckathorn, 1997.

<sup>12</sup>Para el Ladies el valor mínimo de edad de inicio se reporta en nueve años, sin embargo apoyados en los diferentes estudios elaborados por el grupo de estudio de la Universidad Nacional donde han encontrado que los útiles escolares de forma inconsciente, producen en los niños y niñas las primeras experiencias de alteración de la conciencia; se puede suponer que pueden haber consumos más tempranos.



Fuente: Estudio Consumo de Cloruro de Metileno “ladies” en escolares de Caldas y Risaralda 2012

En torno a la percepción de riesgo<sup>13</sup> de consumir ladies, se indagó frente a consumos esporádicos y habituales, la tabla 4 expone la información obtenida.

Tabla 4: Percepción de riesgo de consumir ladies de vez en cuando y con mucha frecuencia

	No sé	Ningún riesgo	Riesgo bajo	Riesgo moderado	Riesgo alto
<b>De vez en cuando</b>	2,3%	13,6%	36,9%	34,7%	12,5%
<b>Con mucha frecuencia</b>	6%	2,3%	6,3%	30,1%	60,8%

Fuente: Encuesta a escolares consumidores de ladies Caldas 2012

Según se muestra en la tabla anterior la percepción de riesgo de consumo de cloruro de metileno en la población escolar del Departamento de Caldas es baja y se asocia directamente con la frecuencia de uso de la sustancia, en este sentido, solo se consideró riesgo alto en el consumo de ladies en relación a niveles elevados de frecuencia, pero no se reconoce un riesgo significativo en usos esporádicos, aun cuando en términos generales existe un significativo desconocimiento de la sustancia, dado que al momento de indagar por los procesos de información y formación<sup>14</sup> ofrecidos por la Institución educativa en torno al consumo de

<sup>13</sup>No existe una causalidad directa entre la percepción del riesgo y el consumo, pero se sabe que la conjunción de estas dos variables puede crear o aumentar la vulnerabilidad en los jóvenes respecto al uso de cualquier tipo de sustancias psicoactivas, pudiendo generar una predisposición favorable al abuso, pues las drogas se vuelven más necesarias cuanto más vulnerables son las personas.

<sup>14</sup>La diferencia entre la “formación” y la “información” es que la primera requiere un procesamiento de la segunda, una adaptación a la experiencia personal y a los criterios morales propios, hasta llegar a unas conclusiones que pueden pasar por aceptar esa información como válida y objetiva o como subjetiva y

Cloruro de Metileno, los jóvenes escolares plantearon no haber recibido ningún tipo de información en 78,9% y no haber recibido ningún tipo de formación en un 79,0% de los alumnos encuestados.

Finalmente el 85,5% de los estudiantes encuestados reportaron facilidad para obtener las sustancias, mientras que solo un 14,5% considero que era difícil adquirirla<sup>15</sup>

## **II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria 2012.**

Durante el año 2012 se realizó el Segundo Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria<sup>16</sup>, con el objetivo de conocer la magnitud y características del consumo de drogas en esta población, Colombia contó con la participación de 12 Universidades de: Bogotá, Caldas, Antioquia y Cali, por esta razón es de interés para el departamento de Caldas presentar algunos de los resultados expuestos.

“El estudio se realizó entre Mayo y Diciembre de 2012 en una muestra representativa de los estudiantes universitarios del país (...) se incluyó a 9.876 estudiantes de ambos sexos y de diferentes carreras, 4.646 hombres y 5.230 mujeres que representan a un universo de 183 mil estudiantes universitarios de esas 12 Universidades<sup>17</sup>

La distribución de la muestra según grupos de edad fue: de 18 y menos años 17,10%, 19 a 20 años 27,79%, 21 a 22 años 23,60%, 23 a 24 años 13,45% y de 25 y más años 18,06%.

---

rechazable. En la población que participó en este estudio, tanto la “*información*” como la “*formación*”, sobre el consumo de inhalables y de ladias, se presentan con serias deficiencias que impiden al adolescente lograr un acercamiento a la dimensión real del riesgo que tiene el consumo de estas sustancias. Estas insuficiencias explican en parte el no haber logrado un cambio de actitud frente al consumo.

<sup>15</sup>Algunos de los lugares reportados por los jóvenes para acceder a la sustancias son: Alrededor de la institución educativa, en lugares de expendio de sustancias psicoactivas ilícitas (ollas), distribuidoras de químicos, ferreterías y tiendas de sex shop.

<sup>16</sup>Este estudio fue elaborado en el marco del programa antidrogas ilícitas de la Comunidad Andina-PRADICAN- con el concurso del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA. Los datos que en el presente informe se exponen son extraídos del II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria Informe Colombia 2012, se exponen con el fin de visibilizar el consumo de spa en la población universitaria de Colombia en donde el Departamento de Caldas participó.

<sup>17</sup>II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria Informe Colombia 2012. Pág. 19

A continuación se presentan los consolidados nacionales que permiten evidenciar la dinámica de consumo de sustancias psicoactivas en la población universitaria de Colombia<sup>18</sup>

Los principales resultados del estudio según sustancia psicoactiva: prevalencia de vida, año y mes, edad de inicio y percepción en uso frecuente de las sustancias, son los siguientes:

Para el alcohol se encuentra que el 95,6% de los estudiantes declararon haber usado esta sustancia al menos una vez en la vida, el 84,8% declaro consumo en el último año y el 61,1% en el último mes.

La edad promedio de inicio para el consumo de alcohol es a los 15 años similar para hombres y mujeres, el 75% de los estudiantes declararon haber consumido esta sustancia a los 17 años o menos.

Respecto a la percepción de gran riesgo del uso frecuente de alcohol, el 74,9% de la población universitaria encuestada percibe gran riesgo, las mujeres en un 80,7% y hombres en 68,4%. Para el Tabaco el estudio muestra que un 58,6% declararon haber consumido alguna vez en la vida, 29,4% durante el último año y 19% durante el último mes, para el uso actual (último mes) se encuentra la siguiente diferencia, hombres 25,2% y mujeres 13,4%.

La edad promedio de inicio para el consumo de tabaco es de 16 años, el 75% de los hombres declaro haber iniciado consumo de tabaco a los 17 años, un año menos que las mujeres (18 años)

Respecto a la percepción de riesgo se encuentra que el 80,1% de los estudiantes encuestados perciben un gran riesgo frente al consumo frecuente de tabaco.

Frente a las drogas Farmacológicas (tranquilizantes y estimulantes) se encuentra que el 6% de los estudiantes expresaron haber usado algún tipo de tranquilizantes alguna vez en la vida ya sea con o sin prescripción médica, el uso de estimulantes alguna vez en la vida, fue declarado por el 1,3% de los estudiantes.

La edad de inicio promedio fue 19 años para los tranquilizantes y 17 años para los estimulantes.

La Marihuana es la droga ilícita de mayor uso entre los estudiantes universitarios del país, el 31,2% de la población encuestada declara haber usado marihuana alguna vez en la vida, el 15% en el último año y el 7,1% en el último mes.

---

<sup>18</sup>La información que se incluye en el presente informe del II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria no presenta datos desagregados para el departamento de Caldas básicamente por protocolos de confidencialidad con las Universidades que contribuyeron en el estudio.

La edad promedio de inicio para el consumo de marihuana es de 18 años, y finalmente el 73% de la población encuestada perciben un gran riesgo en el uso frecuente de dicha spa.

Según el estudio el LSD es la segunda sustancia de mayor uso entre los estudiantes universitarios de Colombia al considerar el indicador de prevalencia de uso en el último año. El 3,1% de ellos declara haberla usado, el 5% dice haberla usado alguna vez en la vida, mientras que el 1% reconoce haberla usado durante el último mes.

La edad promedio de inicio para consumo de LSD es de 19 años.

Respecto al consumo de Cocaína se encuentra que 7% de los estudiantes universitarios de Colombia declararon haber usado cocaína alguna vez en la vida, la prevalencia de último año es de 2,1%, y la de último mes de 0,9%.

Frente a la edad promedio de primer uso se encuentra que el 75% de los que han consumido cocaína lo hicieron por primera vez a los 17 años o después de esa edad.

La percepción de gran riesgo frente al uso frecuente de cocaína es de 91% (93% en mujeres y 89% en hombres).

El uso alguna vez en la vida de basuco es declarado por el 0,6% de los estudiantes de la muestra, 0,08% refiere haber consumido durante el último año. La edad promedio de inicio para esta sustancia es de casi 19 años.

La percepción de riesgo frente al uso de basuco es de 70% para uso experimental y de 86% para uso frecuente.

Respecto a los Inhalables el estudio muestra que 8% de la población encuestada expreso haberlos consumido alguna vez en la vida, de igual forma se encuentra que la sustancia de mayor uso es el Popper con prevalencia de vida de 5,5%. El promedio de edad de inicio de estas sustancias fue de 17 años.

Para los Estimulantes tipo anfetaminas (ETA) se encontró que el 3,5% de los estudiantes declararon haber consumido algún ETA alguna vez en la vida, de estas el éxtasis es la droga de mayor consumo con una prevalencia de vida de 3,2%, seguido por las anfetaminas con 0,8% y metanfetaminas con 0,4%. La edad promedio de inicio para estas sustancias fue aproximadamente de 19 años.

“Excluyendo alcohol, tabaco y drogas farmacológicas, este estudio muestra que 1 de cada 3 estudiantes universitarios colombianos ha consumido alguna droga al menos una vez en su vida (33,9%), principalmente marihuana (31,2%), inhalables (8%), cocaína (7%), LSD (4,9%), hongos alucinógenos (4%) y éxtasis (3,2%).

En cuanto al uso reciente, 16,4% de los estudiantes universitarios de Colombia han usado drogas ilícitas o de consumo indebido en el último año, principalmente marihuana (15%), LSD (3,1%), cocaína (2,1%), inhalables (1%), hongos alucinógenos (1%), éxtasis (0,8%) y hachís (0,5%<sup>19</sup>)”.

### Total de casos con uso de sustancias inyectadas<sup>20</sup>

Contar con conocimiento del total de casos con uso de sustancias inyectadas que se presentan en el Departamento de Caldas, contribuye a tomar medidas con el fin de manejar los efectos personales y de salud pública, que esta práctica, considerada como una de las más graves del consumo de drogas, implica.

Los datos que se presentan a continuación fueron obtenidos a partir de la información suministrada por los Centros de Atención a la Drogadicción e instituciones habilitadas<sup>21</sup> prestadoras de servicio a población consumidora de SPA, que hacen presencia en el Departamento de Caldas, a partir de la ficha de registro SUICAD<sup>22</sup>

Según los datos arrojados por la ficha SUICAD en el año 2014 de 561 personas 21 dijeron haber consumido sustancias psicoactivas vía inyectada.

Tabla 5: Casos con uso de sustancias inyectables en Caldas, según reporte SUICAD 2014

Sustancia	Vía de Consumo	Sexo	Edad primer consumo	Se ha inyectado la sustancia durante el último año	Fue esta sustancia la que motivo el tratamiento.
Heroína	Inyectada	Masculino	23 años	No	No
Heroína	Inyectada	Masculino	20 años	Sí	No
Heroína	Inyectada	Masculino	24 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	18 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	20 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	35 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	18 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	26 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Femenino	12 años	Sí	Sí

<sup>19</sup>Tomado de: II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria Informe Colombia 2012.

<sup>20</sup>La fuente de este indicador es extraída a partir de la información suministrada por la red de centros de tratamiento y demás instituciones prestadoras de servicio a población consumidora de sustancias psicoactivas habilitadas, que hacen presencia en el Departamento de Caldas a partir de la ficha SUICAD del año 2014.

<sup>21</sup>Durante el año 2014 el Departamento de Caldas cuenta con las siguientes instituciones vinculadas al SUICAD: Clínica San Juan de Dios, Comunidad Terapéutica Semillas de Amor, Corporación Hogar CREA Seccional Caldas, Fundación Centro de Investigación Mnemática, Fundación Caminos de Libertad Cadeli, Fundación Fe de Vida, Terciarios Capuchinos Zagales, Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.

<sup>22</sup>El SUICAD es un subsistema del SUI SPA (Sistema Único de Indicadores sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas), que provee información acerca de algunas de las consecuencias del consumo: el abuso y la dependencia, a partir del último trimestre del año 2012 el departamento de Caldas se vinculó a dicho subsistema.

Sustancia	Vía de Consumo	Sexo	Edad primer consumo	Se ha inyectado la sustancia durante el último año	Fue esta sustancia la que motivo el tratamiento.
Heroína	Inyectada	Femenino	14 años	No	No
Heroína	Inyectada	Masculino	22 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	21 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Femenino	6 años	No	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	35 años	No	No
Heroína	Inyectada	Femenino	14 años	No	No
Heroína	Inyectada	Masculino	16 años	No	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	26 años	Sí	No
Heroína	Inyectada	Masculino	16 años	No	No
Heroína	Inyectada	Masculino	20 años	No	No
Heroína	Inyectada	Masculino	30 años	Sí	Sí
Heroína	Inyectada	Masculino	16 años	No	No

Fuente: Base de datos Ficha de registro SUICAD 2014. www.suicad.com

En el Departamento de Caldas para el año 2014, 21 personas reportaron haber consumido sustancias vía inyectada, el total de la población manifestó haber consumido Heroína, de los casos reportados 17 fueron hombres y 4 mujeres, de esta población 12 personas manifestaron haber consumido la sustancia durante el último año y 12 personas dijeron que fue su consumo lo que los motivo a buscar tratamiento.

Finalmente al examinar las edades en que consumieron la sustancia por primera vez vía inyectada, se encontró que 6 personas dijeron haberla consumido antes de los 18 años de edad, por su parte 15 personas dijeron haber tenido su primer consumo después de los 18 años.

### **CARACTERIZACIÓN DE CONSECUENCIAS O EVENTOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SPA.**

Los datos que se presentan a continuación “hacen referencia a consecuencias negativas del consumo de sustancias o a eventos asociados al consumo, que producen efectos individuales y sociales adicionales al consumo en sí mismo<sup>23</sup>, fueron obtenidos, a partir de los datos suministrados por el Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas 2013, el reporte estandarizado de los centros de tratamiento de Caldas durante el año 2014, la ficha de intoxicaciones del SIVIGILA del año 2014 y el reporte de las entidades de salud de la ciudad de Manizales que atienden un alto porcentaje de personas con VIH.

<sup>23</sup> Sistema único de Indicadores Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia.



## Personas con Consumo de Riesgo y Perjudicial de Alcohol

Este indicador hace referencia a “un patrón de consumo que aumenta el riesgo de consecuencias adversas para el bebedor o para los demás, o al consumo que conlleva consecuencias para la salud física, mental y social<sup>24</sup>”.

La información que se incluye en el presente indicador hace parte de los datos suministrados por El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado durante el año 2013.

“De acuerdo con las cifras del estudio, cerca de 2.6 millones de personas en Colombia con edades entre 12 y 65 años presentan un uso de alcohol que se puede considerar riesgoso o perjudicial. Esto equivale al 31% de los consumidores actuales de alcohol y al 11,1% de la población de 12 a 65 años<sup>25</sup>”

**Tabla 6: Número y porcentaje de personas con consumo de riesgo o perjudicial de alcohol según sexo Colombia 2013**

Sexo	Número de personas en el país	% respecto a población total entre 12 y 65 años	%respecto a consumidores en los últimos 30 días
<b>Hombres</b>	1.924.467	17.01	36.78
<b>Mujeres</b>	656.901	5.47	21.15
<b>Total</b>	2.581.368	11.07	30.95

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas Colombia 2013 pág. 56.

Como se observa en la tabla anterior el indicador para Consumo de Alcohol de Riesgo y perjudicial presenta una significativa diferencia entre la población femenina y masculina, en Colombia del total de casi 2.6 millones de personas con consumo de riesgo 1.9 millones son hombres y un poco más de 0.6 millones son mujeres, sin embargo es necesario tener en cuenta que “en el uso perjudicial de bebidas alcohólicas, el impacto presenta una menor brecha que en relación al consumo<sup>26</sup>”

En Colombia “el uso perjudicial de bebidas alcohólicas tiene mayor impacto entre los jóvenes de 18 a 24 años, tanto si se observa en relación a la población de la misma edad como al interior del grupo que tomó alcohol. Y en segundo lugar, los jóvenes de 25 a 34 años, según ambos indicadores”

Según El estudio Nacional, el Departamento de Caldas reporta un porcentaje inferior al promedio nacional para el mismo indicador, la siguiente tabla muestra la proporción de uso problemático en relación a la población global del departamento y las cifras para el país.

<sup>24</sup> Sistema Único de Indicadores Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia

<sup>25</sup> Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas Colombia 2013. Pág. 55

<sup>26</sup> Ibíd.

**Tabla 7: Número y porcentaje de personas con consumo de riesgo o perjudicial de alcohol Caldas 2013**

Departamento	Número de personas con consumo riesgoso o perjudicial	% respecto al total de población	% respecto a consumidores últimos 30 días
Caldas	30.233	7.18%	23.51%
Colombia	2.581.368	11.07%	30.95%

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas Colombia 2013

Al comparar los datos del Departamento de Caldas en relación con los datos del consolidado nacional, Caldas presenta la condición de contar con consumo de alcohol de riesgo y perjudicial del 7,18%, mientras que a nivel nacional es de 11,07%.

**Proporción de personas con abuso o dependencia a sustancias psicoactivas ilícitas<sup>27</sup>:**

Según el Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas del 2013, el Departamento de Caldas cuenta con una proporción de personas con abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilícitas de 2,5% (10.505 personas), en este sentido, Caldas está por encima del indicador nacional que reporta 2,08% (484.109 personas) con dependencia o abuso.

**Tabla 8: Número y porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita Caldas- Colombia 2013**

	Número de personas con abuso o dependencia	% respecto al total de población
Caldas	10.505	2,50%
Colombia	484.109	2,08%

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas- Colombia 2013

**Proporción de personas atendidas en centros de tratamiento por eventos directamente asociados al consumo de psicoactivos**

“Contar con información sobre los centros de tratamiento ayuda a conocer cómo se está comportando el consumo de sustancias psicoactivas, cuáles son las sustancias de mayor impacto en la comunidad y qué patrones nuevos de consumo están apareciendo”<sup>28</sup>. El siguiente indicador contiene información arrojada por los Centros de Atención a la drogadicción y demás instituciones prestadoras de servicio a población consumidora de SPA que hacen presencia en el departamento de Caldas a través de la ficha de registro SUICAD del año 2014<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> En este indicador se incluyen las siguientes sustancias: Marihuana, Cocaína y Basuco.

<sup>28</sup> Ibíd.

<sup>29</sup> Actualmente el departamento cuenta con siete instituciones y 10 sedes vinculadas a la ficha de registro: Centros de atención a la drogadicción e instituciones de responsabilidad penal y protección del ICBF, el presente indicador ofrece información del total de datos incluidos en la ficha de registro durante el año 2014, sin embargo

Hasta el 31 de diciembre de 2014, el SUICAD en el Departamento de Caldas contenía información de 1045 registros de atención. El sistema creció significativamente durante ese año, con un 53,7% del total de registros acumulados.

Durante el año 2014 fueron registrados 561 casos por consumo de spa en los centros de atención, de esta población el 42,3% (237 personas) son mayores de 18 años, y 57,7% (324 personas) son menores de 18 años<sup>30</sup>. Por su parte al diferenciar por sexo se encuentra que el 27% (152 personas) es población femenina y 73% (409 personas) población masculina.

Las edades que presentaron los más altos niveles de registros fueron: 15 a 17 años (50%), seguido del subgrupo de edad de 18 a 24 años (24%), la siguiente tabla presenta el nivel de registro en los centros de atención según subgrupos de edad durante el 2014.

**Tabla 9: Población atendida en Centros de Atención Caldas 2014**

Subgrupo de Edad	% de Casos registrados al SUICAD
11 a 14 años	8% (43)
15 a 17 años	50% (281)
18 a 24 años	24% (137)
25 a 34 años	8% (45)
35 a 44 años	4% (24)
45 años y más	6% (31)

Fuente: Base de datos SUICAD Caldas 2014

De la población atendida en Centros de Atención a la drogadicción durante el 2014, en términos generales se trata de personas solteras, de sexo masculino en edades entre los 15 y 24 años, que estudian en la actualidad y se encuentran en algún grado de secundaria (sin terminar ese nivel de estudios). No tienen alguna adscripción étnica particular; están inscritos en el régimen subsidiado de salud; su fuente de ingreso es indeterminada, y acudieron al tratamiento por indicación legal. Adicionalmente, reportan haber iniciado su historia de consumo usando marihuana y presentan tratamientos previos por consumo de SPA.

**Tabla 10: Características Generales de las Personas Atendidas**

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Soltería	90,9%	71%	29%
Actualmente estudia	58,7%	60%	40%
Ninguna Etnia	98,4%	27%	73%
Secundaria incompleta	62,4%	68%	32%
Régimen subsidiado	68,6%	69%	31%
Estudiantes	53%	46%	54%
Fuente de ingreso no especificada	63,5%	65%	35%

no todas las instituciones son incluidas en el análisis específico a la Oferta Institucional y comunitaria ante la situación de consumo de SPA en el departamento, razón por la cual las instituciones a las que se hace mención en el presente documento varían en relación tanto a los indicadores como a la naturaleza de las instituciones incluidas en la ficha.

<sup>30</sup>El presente análisis ofrece información general de la población registrada y no diferencia entre población mayor y menor de 18 años, para mayor información del análisis SUICAD versión 2014 desagregado por edad consultar la página:\*\*\*\*\* Boletín SUICAD versión 2014.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Condición especial- NNA con medida de protección	40,7%	59%	41%
Acudió por indicación legal	51,7%	61%	39%
Inicio con Marihuana	43,5%	82%	18%
Tratamientos previos	44,8%	78%	22%

Fuente: Base de datos SUICAD Caldas 2014

## Consumo de Sustancias Psicoactivas SUICAD 2014.

### Drogas de Inicio

Se observa que hay diversas historias de consumo de sustancias psicoactivas en la población registrada en el SUICAD, sin embargo, la mayoría de ellas comienza con el consumo de marihuana (55%). La segunda droga de inicio más común es el Cigarrillo (23%) y la tercera el Alcohol (22%), según el análisis nacional del SUICAD realizado durante 2014, se encuentra que “luego de indagaciones acerca del por qué es más frecuente el inicio con marihuana, se estableció que esto corresponde a la realidad, probablemente con algún grado de subregistro del inicio con alcohol y cigarrillo, y que guarda relación con la edad de la persona”. Desde la información arrojada por la ficha SUICAD para el departamento de Caldas, se presentó el reporte de 10 drogas de inicio, en el siguiente orden: Marihuana tradicional, Tabaco (Cigarrillo), Alcohol, Disolventes- combustibles o pegantes inhalantes, Marihuana-Cripa o Cripa, Dic (GAP, ladys-leydis), Basuco (Pasta Base), Cocaína y Clonazepam (Rivotril, Ravotril, Coquan, Sedatril, Clonatryl, Acepran) y Hidrocodona.

### Drogas que presentan los más altos niveles de consumo- Historia de Consumo

Las sustancias psicoactivas que presentan los más altos índices de reporte por parte de la población atendida en los centros de atención e instituciones especializadas según Historia de consumo en el Departamento de Caldas durante el año 2014 son en su orden: Marihuana-Cripa, Marihuana tradicional, Disolventes- combustibles o pegantes inhalables, Alcohol, Cocaína, Basuco y Clonazepam, la siguiente tabla expone la información obtenida.

**Tabla 11: Reporte de consumo de SPA alguna vez en la vida**

Sustancia	Porcentaje de personas que reportaron consumo de las spa alguna vez en la vida
Marihuana- Cripa	71,1%
Marihuana Tradicional	62,6%
Disolventes- combustibles o pegantes inhalables	38,7%
Alcohol	36,4%
Cocaína	30,0%
Tabaco- cigarrillo	27%
Basuco (Pasta Base)	26,7%
Clonazepam	23,3%

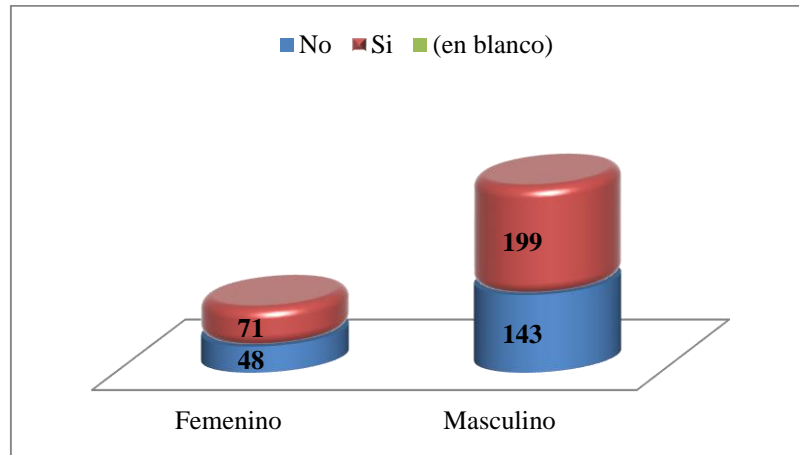
Sustancia	Porcentaje de personas que reportaron consumo de las spa alguna vez en la vida
Dic-GAP-Ladies	7,1%
Popper	2,8%
Heroína	2,3%
LSD	2,1%
Hongos	1,6%
Éxtasis	1,2%
Anfetaminas	0,7%
Cacao sabanero	0,7%
Otras	0,7%
Clobazam	0,1%
Opio	0,1%
Metanfetaminas	0,1%
2CB,tusi	0,1%
Codeína	0,1%
Mezclas	0,1%

Fuente: Base de datos SUICAD 2014

## Mezclas

El 48% de la población manifestó haber consumido Mezclas de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida, mientras que el 34% dijeron no haberlas consumido, por su parte el 18% de la población no ofreció información sobre el particular, al analizar la información en relación al sexo de la población encuestada se encuentra que los hombres presentan un nivel de consumo de mezclas del 74% del total de la población que manifestó Si haber consumido Mezclas en algún momento de su vida, por su parte el consumo de mezclas por población femenina asciende al 26%, estos datos, sin embargo deben ser analizados en relación al total de personas que representan el grupo femenino y masculino de manera aislada.

Gráfica 3: Consumo de Mezclas según Sexo



Fuente: Base de datos SUICAD 2014

### Proporción de personas atendidas en centros de urgencias por intoxicaciones con spa 2014.

Una manifestación del consumo de sustancias psicoactivas son las intoxicaciones que llegan a los servicios de salud y son reportadas al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

El análisis de las proporciones de personas atendidas en centros de urgencias por intoxicaciones con sustancias psicoactivas contribuye entre otras cosas, a advertir cambios en los patrones de consumo, así como la introducción de sustancias nuevas o de sustancias alteradas que pongan en riesgo la salud pública.

En el Departamento de Caldas durante el año 2014, se reportaron 250 casos de intoxicación a causa del consumo de psicoactivos y medicamentos, con intencionalidad psicoactiva-adicción, de esta población el 46,4% (116 personas) sufrieron intoxicaciones a causa del consumo de Mezclas de sustancias psicoactivas, por su parte el 53,6% restante (134 casos) presentaron eventos de intoxicación a causa del consumo de las siguientes sustancias: Alcohol, Basuco, Cocaína, Marihuana, Disolventes- Combustibles o pegantes inhalables, Clonazepam, Alucinógenos, Marihuana- Cripa, Hongos alucinógenos y LSD.

En el Departamento de Caldas de los casos ocurridos en el 2014, el 78 % (195 personas) corresponden a población masculina, y el 22% (55 personas) a población femenina; el subgrupo de edad que presenta el mayor número de intoxicaciones está entre 10 a 17 años, con un 48% (120 personas), seguido del grupo entre 18 a 24 años con 23% (57 personas), la población entre 25 a 34 años presentó eventos de intoxicación en 20% ( 49 personas), el grupo entre los 35 a 44 años 5% (13 personas), finalmente el grupo etario de 45 a 65 años presentó eventos de intoxicación por uso de spa en 4% (11 personas).

## **Total de personas consumidoras de sustancias psicoactivas con VIH**

Contar con información en torno al número de personas infectadas con VIH consumidoras de sustancias psicoactivas contribuye a visibilizar los factores de riesgo presentes en las prácticas de consumo, sean estas asociadas a la vía inyectada o no.

En el Departamento de Caldas según los análisis realizados a partir de la ficha SUICAD del año 2014, de 561 personas, 21 notificaron haber consumido sustancias psicoactivas vía inyección alguna vez en la vida. De estas, ninguna presenta infección por VIH.

Con el propósito de ahondar en el asunto, se analizó la información suministrada por cinco entidades de salud que por su naturaleza cuentan con alta probabilidad de atender casos de personas con VIH en el Departamento de Caldas<sup>31</sup>, Se encontró que de un promedio de 643 usuarios con VIH atendidos durante el 2014, 94 reportaron en su historia clínica consumir sustancias psicoactivas<sup>32</sup> alguna vez en la vida o en la actualidad. De estas personas, cuatro reportaron haber consumido Heroína vía inyectada. De los casos incluidos en el presente análisis, ningún paciente manifestó que el contagio de la enfermedad se asocie al consumo de sustancias inyectadas.

Acceder de forma certera a los datos que arrojen una vinculación directa entre consumo de sustancias psicoactivas y VIH presenta aún grandes dificultades, más cuando en la mayoría de los casos, los mismos pacientes desconocen la vía de contagio.

---

<sup>31</sup>Para la recolección de la información referida a personas consumidoras de sustancias psicoactivas con VIH se contó con la colaboración de instituciones como: Santa Sofía, IPS Hemera Unidad de Infectología, Organización Vihonco IPS, Medicina Integral IPS y Famiparaiso con sus dos sedes.

<sup>32</sup> Las sustancias psicoactivas reportadas según historias clínicas de los pacientes con VIH son: Marihuana, bazuco, cocaína y Disolventes-combustibles o pegantes inhalables y Anfetaminas.

## OFERTA INSTITUCIONAL PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE SPA<sup>33</sup>

### Total de cupos disponibles y ocupación media en centros de tratamiento

Contar con información del total de cupos disponibles en los centros de tratamiento, contribuye a visibilizar la infraestructura departamental para el manejo integral del consumo de psicoactivos, de igual forma, contar con información actualizada en torno a la ocupación media de dichos cupos contribuye a establecer una relación entre demanda y oferta.

El Departamento de Caldas cuenta para el mes de Diciembre de 2014 con 5 centros de atención a la drogadicción habilitados que cumplen sus funciones específicamente como Comunidades Terapéuticas<sup>34</sup> o de tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas.<sup>35</sup> La siguiente gráfica expone la capacidad de atención con la que cuentan los CAD, según modalidades de atención disponibles y el número total de usuarios que reciben el servicio.

---

<sup>33</sup>Los indicadores orientados a caracterizar la respuesta institucional y comunitaria ante la problemática de consumo de spa en los departamentos, busca ofrecer información confiable acerca del avance de la política en los entes territoriales, más allá de los planes departamentales, así como aproximarnos al nivel de acción específica en prevención en las entidades territoriales. Son obtenidos a partir del reporte de las alcaldías, consolidado en la gobernación o por el observatorio correspondiente, y su periodicidad de recolección es de mínimo cada cuatro años, teniéndose en cuenta los periodos de gobierno de los mandatarios regionales para su consolidación. Durante el año 2011 dichos indicadores fueron analizados a partir de la información suministrada en el Departamento de Caldas, razón por la cual serán actualizados nuevamente cuando concluya el periodo de gobierno actual.

<sup>34</sup> Clínica san Juan de Dios Manizales, Corporación Hogar CREA seccional caldas, Fundación Caminos de Libertad CADELI, Fundación Fe de Vida, Hospital Departamental san Juan de Dios E.S.E.

<sup>35</sup>El Departamento de Caldas cuenta para el mes de Diciembre de 2014 con 5 centros de atención a la drogadicción habilitados que cumplen sus funciones específicamente como Comunidades Terapéuticas o de tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas. sus funciones se orientan de forma exclusiva al tratamiento del consumo de spa y son de acceso libre, en este sentido, si bien el registro presente en la ficha SUICAD incluye un número superior de instituciones vinculadas, entre las que se cuentan instituciones de responsabilidad penal y protección, que ofrecen dentro de sus programas espacios para el tratamiento de spa etc. El manejo específico del presente indicador requiere analizar la información desde la oferta y la demanda departamental para el tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas.



Tabla 12: Cupos disponibles y ocupación media en centros de tratamiento a la drogadicción Caldas 2014

INSTITUCIÓN	Población objeto	Modelos tratamiento	Modalidad servicios	CAPACIDAD	OCUPACIÓN	Tipo institución	Atención por
Clínica San Juan de Dios Manizales	Adultos Estrato 1 - 2 Estrato 3 - 4 Estrato 5 - 6 Hombres Menores de edad Mujeres Sin estrato - sin techo	Médico - clínico - psiquiátrico Psicológico - interdisciplinario	RESIDENCIAL- CERRADO- INTERNADO	40	40	IPS	Personal de la salud (no psiquiatra) Personal de otras profesiones Personal de psicología Personal de psiquiatría
Corporación hogar CREA Seccional Caldas.	Adultos Estrato 1 - 2 Estrato 3 - 4 Estrato 5 - 6 Hombres Menores de edad	Comunidad terapéutica	AMBULATORIO ABIERTO	25	0	Entidad sin ánimo de lucro O.N.G	Ex consumidores rehabilitados Personal de otras profesiones Personal de psicología
			RESIDENCIAL - CERRADO - INTERNADO	42	40		
Fundación Caminos de Libertad CADELI	Hombres Mujeres	Psicológico - interdisciplinario	RESIDENCIAL - CERRADO - INTERNADO	24	24	IPS	Personal de otras profesiones Personal de psicología
Fundación Fe de Vida	Adultos Hombres Menores de edad Mujeres	12 pasos (AA/NA) Comunidad terapéutica Psicológico - interdisciplinario Terapias alternativas otros	AMBULATORIO - ABIERTO	18	1	IPS	Ex consumidores rehabilitados Personal de otras profesiones Personal de psicología
			RESIDENCIAL - CERRADO - INTERNADO	18	11		
Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E	Hombres Menores de edad Mujeres	Pedagógico - reeducativo Psicológico - interdisciplinario Terapias alternativas - otros	AMBULATORIO ABIERTO	100	20	Empresa social del estado (E.S.E.) IPS	Ex consumidores rehabilitados Personal de información Personal de la salud (no psiquiatra) Personal de otras profesiones Personal de psicología

Fuente: ficha de registro SUICAD [www.suicad.com](http://www.suicad.com)

Como se observa en la tabla anterior, para el 2014, el departamento de Caldas cuenta con 5 centros de atención a la drogadicción e instituciones prestadoras de servicio a población consumidora de sustancias psicoactivas, en términos generales se observa que las modalidades de los servicios que se ofrecen son: Residencial- cerrado- internado y Ambulatorio- abierto, la primera modalidad cuenta con una capacidad de 124 pacientes y una ocupación actual de 115, por su parte la modalidad Ambulatorio- abierto cuenta con capacidad de atención para 143 pacientes y una ocupación actual de 21 usuarios, frente a este tema sería importante examinar las razones por las cuales la ocupación de la modalidad Ambulatoria- abierta presenta un bajo nivel de ingreso por parte de la población consumidora de SPA en el departamento.